ACTA Nº 007	
CONTRATO No.	001404-24
OBJETO	Prestación de servicios profesionales especializados para la asesoría legal migratoria, en cumplimiento de la Ley 2136 de 2021 en las Unidades Tecnológicas de Santander
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Directa
FECHA DE INICIACIÓN	12 de Abril de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	12 de Diciembre de 2024
PLAZO DEL CONTRATO	Ocho (8) Meses
VALOR DEL CONTRATO	Setenta y Un Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Pesos ($71.995.000)
VALOR CONTRATO ADICIONAL	No Aplica
FORMA DE PAGO	Mediante pagos mensuales proporcionales al plazo de ejecución del contrato, así: Ocho (8) pagos mensuales, cada uno por el valor de Ocho Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Trecientos Setenta y Cinco Pesos M/Cte. ($8.999.375) IVA incluido, para un valor total de Setenta y Un Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Pesos ($71.995.000), previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, pago de parafiscales, presentación de la factura por parte del contratista, los demás documentos que requiera la institución para realizar el correspondiente pago, dentro de los treinta días calendario siguiente a su presentación y disponibilidad del cupo PAC.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	No Aplica
CONTRATISTA	Instituto de Estudios Políticos, Gobierno, Migración y Paz
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Luis Carlos Jerez Arenas – Coordinador del Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO: 24-00611 FECHA: 13 de Marzo de 2024 VIGENCIA: 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO: 24-00731 FECHA: 8 de Abril de 2024 VIGENCIA: 2024
RUBRO PRESUPUESTAL	NÚMERO: 2.1.2.02.02.008.83990
DESCRIPCIÓN RUBRO	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.
GARANTÍAS	PÓLIZA No. B100046875
EXPEDIDA POR: Compañía Mundial de Seguros	
APROBACIÓN DE GARANTÍA: 12 de Abril de 2024	

RELACIÓN DE AMPAROS:

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento del contrato	10%	$ 7.199.500	08-Abril-2024	08-Abril-2025
Calidad del servicio	10%	$ 7.199.500	08-Abril-2024	08-Abril-2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5%	$ 3.599.750	08-Abril-2024	08-Diciembre-2027

En Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre en las instalaciones del Grupo Admisiones, Registro y Control Académico, se reunieron las siguientes personas: Luis Carlos Jerez Arenas, en calidad de supervisor y Jhon William Gómez Lancheros, identificado con la cédula de ciudadanía No.80.027.561 expedida en Bogotá, quien actúa como Representante Legal del Instituto de Estudios Políticos, Gobierno, Migración y Paz, en calidad de contratista, para dejar constancia por medio de la presente acta que se realizó la ejecución y/o recibo parcial del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001404-24, las cuales se describen a continuación:

INFORME DEL SUPERVISOR

INFORME DE SUPERVISIÓN:

Informe correspondiente al desarrollo de actividades comprendido entre el 13 de octubre y 13 de noviembre de 2024.
Se llevaron a cabo las labores de elaboración de contenidos y presentaciones para ser difundidas a los funcionarios encargados de la realización de los procesos materializando la estrategia de asesoría migratoria virtual, acordada entre las partes, realizando por parte del IEMP el envío de material informativo diseñado producido por el contratista, con el fin de difundir información específica respecto de la documentación extranjera y el reporte oportuno que debe hacerse en la plataforma Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (SIRE), por parte de las (UTS).
Detalle de las Actividades:
Continuando con la ejecución del contrato, el Instituto de Estudios Políticos, Gobierno, Migración y Paz (IEMP), por intermedio de la contratista delegada, se realizaron diversas asesorías migratorias derivadas de las diferentes consultas que se generaron desde las UTS, las cuales fueron evacuadas gracias a la interacción del IEMP con la autoridad migratoria y que permitieron resolver diferentes dudas respecto del proceso migratorio de inclusión y registro de estudiantes extranjeros en la plataforma SIRE.
Se realizan dos capacitaciones cuyo objetivo es afianzar y subsanar dudas en cuanto al proceso de temas migratorios la cual fue realizada de manera presencial y cuyos temas de capacitación fueron los siguientes:

Temas 1: Casuística Trata de Personas y Tráfico de Migrantes: Se realiza por parte del instituto una retroalimentación y análisis de casos hipotéticos que pudieron ser expuestos y solucionados por los asistentes a la capacitación, de acuerdo con lo socializado y aprendido respecto a este tema en las anteriores capacitaciones. La actividad permitió profundizar los temas y aplicar los conocimientos a casos que podrían presentarse, logrando de esta forma generar multiplicadores que coadyuvarían a la lucha contra la trata de personas trasnacional y el tráfico

de migrantes.

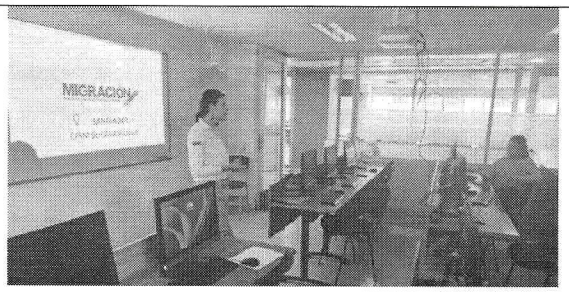
Tema 2: Casuística de inclusión o no de extranjeros estudiantes y trabajadores en el SIRE: Se realiza retroalimentación y análisis de casos hipotéticos que fueron expuestos y solucionados por los asistentes, de acuerdo a lo socializado y aprendido respecto a este tema en las anteriores capacitaciones. De tal forma que se ampliaron los conocimientos del personal de las UTS respecto de los términos, obligaciones, tipos de reportes en la Plataforma del Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (SIRE) e implicaciones de los no reportes oportunos. Con esta estrategia se tiende a minimizar los riesgos de las UTS ante posibles investigaciones de carácter migratorio y por consiguiente, a salvaguardar su Good Will y finanzas públicas, evitando posibles sanciones económicas por parte de la autoridad migratoria colombiana. Además, se volvieron a precisar conceptos acerca de los permisos especiales que han sido emitidos por parte de Migración Colombia, tales como la Tarjeta Andina Migratoria (TAM), Permiso Especial de Permanencia (PEP) y Permiso por Protección Temporal (PPT) para ciudadanos venezolanos.

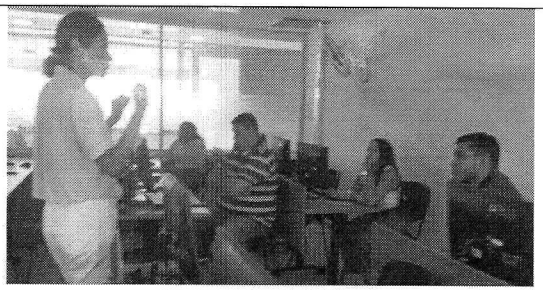
Durante el periodo comprendido entre el 13 de octubre y 12 de noviembre de 2024 no se requirieron orientaciones legales sobre procesos de uso de sistema SIRE las cuales fueron tramitadas.

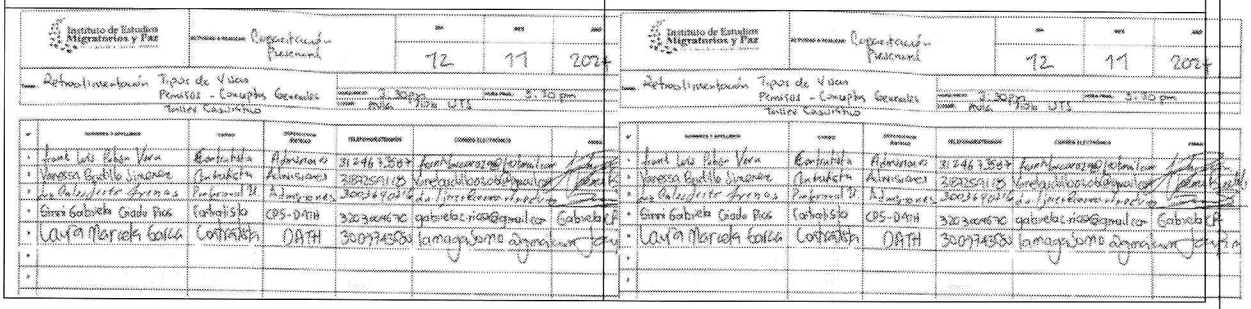
FACTURA(S): IEMP81

COMPROBANTES DE INGRESO A RECURSOS FÍSICOS: No Aplica.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS:







RELACIONAR ANEXOS:

- Manifiesto de cumplimento.
- Pago de seguridad social de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 100 de 1993, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 3085 de 2007.

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 71.995.000
RELACION DE PAGOS		
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$ 0	
VALOR ACTA PARCIAL No.1	$ 8.999.375	
VALOR ACTA PARCIAL No.2	$ 8.999.375	
VALOR ACTA PARCIAL No.3	$ 8.999.375	
VALOR ACTA PARCIAL No.4	$ 8.999.375	
VALOR ACTA PARCIAL No.5	$ 8.999.375	
VALOR ACTA PARCIAL No.6	$ 8.999.375	
VALOR ACTA PARCIAL No.7	$ 8.999.375	
VALOR SIN EJECUTAR DEL CONTRATO	$ 8.999.375	
SUMAS IGUALES	$ 71.995.000	$ 71.995.000

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

LUIS CARLOS JEREZ ARENAS
Supervisor

JHON WILLIAM GÓMEZ LANCHEROS
Representante Legal
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS, GOBIERNO, MIGRACIÓN Y PAZ
Contratista